



Caviloso y en la Sala Capitular del Ayto. el prece-
tivo de este villa de Mazarrón a quinto del
mes de junio ochocientos veinte y nueve año
visto extraordinario, para citación, se reunie-
ron los Señores D. Isidro Siquier Alcalde Ma-
yor y Capitán a Guerra p: J. M. de lo nunc
D. Gines Torre de Pico D. Pedro Pico Cano y D. Gi-
nes Torre Granado de Paredes Regidores perma-
nentes de este Ayto. y D. Jose María Paredes Si-
guiente Frat del mismo, y trataron y acordaron lo si-
guiente —

Por acuerdo en este Ayto. se ha otorgado el título de oficio
Regidores, ^{o.º} 1º de Justicia y Ayto. para el comisionado
y sindico — de la Cédula de Granada en fecha
mucha de diez años anterior, recibido por el
ultimo Correo, p: el dñ. aparezca han sido des-
gislados por Regidor primero D. Francisco Fernández
de Caceres, segundo Lorenzo Vazquez Paredes,
y p: sindico José D. Gines Antonio Lardizá-
bal, Penonero Pedro Paredes Jimenez, p:
Diputado primero D. Jose Abacete San-
z y p: a segundo Juan Pedro Obispo;
y en su visto acuerdo se les de la pose-
sión; y haviendo presentado la modulación
a excepción del D. Gines Antonio Lardizá-
bal.